



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

-

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-2018-03212230- -GDEMZA-DHIDRO#MEIYE “ÁREA PUESTO POZO CERCADO OCCIDENTAL”

A: Miriam Skalany (DPA#SAYOT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Considerando las obligaciones establecidas en el Artículo 16 del Decreto N°1359/2018 y previsiones en el Pliego Licitatorio (arts. 14.27 y 14.28) donde se establece que la permisionaria YPF S.A. deberá presentar la Manifestación General de Impacto Ambiental, una Auditoría Ambiental o Estudio de Base Cero y un plan de trabajo y cronograma de tareas de saneamiento de pasivos ambientales existentes en el área. Por lo cual me dirijo a usted a fin de que tenga bien informar el estado de cumplimiento de esas obligaciones.

Sin otro particular saluda atte.